

# Noticiero de Soria

(Franques concertada.) FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888

Martes 5 de Diciembre de 1916.

Número de hoy: 2.996.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.ª Lucía Viñarás Muñoz**

Falleció en esta Ciudad el día 6 de Diciembre de 1915

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

Su esposo don Gregorio Cecilia y su hijo don Leopoldo,

Suplican á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, y se dignen asistir á la misa que por su eterno descanso se celebrará mañana miércoles, 6, en la iglesia de San Clemente, de esta ciudad, á las diez de su mañana, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

Soria 5 de Diciembre de 1916.

(El duelo se despide en el Templo)

## Interesante.- Ortopédico Herniólogo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid; Don Jerónimo Farré Gamell, Director-proprietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA los días 22 y 23 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOLEL DEL COMERCIO, á los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), ó de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, taralgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, núm. 37 principal.

VENTA DE TRES CASAS, situadas en el Barrio del Puente, de esta capital, con los números 23, 25, y 27 duplicado. Son casas espaciosas y con buenos corrales.

En la imprenta de este periódico darán razón. —6—

viabilidad. Noticias sobre las casas forestales, personal forestal y el número de leñadores que podrían encontrarse en los pueblos inmediatos á los bosques. Sierras, fábricas y demás industrias existentes, de las que se derivan de los bosques.

Respecto á la facilidad de las marchas á través de los campos, contienen esas Memorias noticias de si el terreno es practicable.

En cuanto á las carreteras y caminos, descripción general de la red y de unas y otros

En las zonas en que la nieve puede detener la circulación, indicar la época en que desaparece y los pasos que quedan abiertos.

Largo sería enumerar todos los demás datos que contienen esas Memorias, como ya puede hacerse por lo expuesto, que una oficialidad que realiza esos trabajos para auxiliar á las tropas en operaciones, posee una cultura y una suma de conocimientos profesionales, reveladores de aptitudes que patentizan la injusticia que pretende cometerse con la Guardia civil, mermando su carácter militar, como se hará si deja de figurar como hasta ahora como parte integrante del Ejército, como Cuerpo combatiente, apto para todas las funciones militares.

AL MARGEN DE LA VIDA

## Los estudiantes.

Es costumbre inveterada, en esta época del año, que los estudiantes abandonen las aulas donde se les administra el pan espiritual y, bulliciosos y alegres, pomposamente, se declaran «en huelga».

Puestos á marcar unas acotaciones al margen de la vida, el asunto se nos muestra propicio, y mucho más considerando que nosotros también fuimos estudiantes y también tuvimos, en esta época del año, el deseo de la libertad, abandonando las odiosas clases.

Pero la culpa, ¿es verdaderamente de los estudiantes? Al primer vistazo, parece que sí, más llegando á lo hondo de la cuestión, sin pararnos en superficialidades engañosas, hemos de cambiar de opinión, asegurando, que no toda la culpa es de la vagancia en mayor ó menor escala si no de los defectos de enseñanza.

En efecto: salvo honrosas excepciones, la clase, es una hora de tortura para el escolar; los profesores, ahitos de ciencia, sí, pero ayunos de pedagogía, hacen pesada para la inteligencia en embrión que tienen delante. Yo—ingenuamente lo declaro—en mis años de estudiante, más veces he sentido deseo de abandonar la clase que anhelo de permanecer en ella. Poetas,

muy pocos, han sido los momentos que hubiera deseado que se prolongara la hora de ciencia á pequeñas dosis, y como yo, seguramente pensaron todos mis compañeros.

El método seguido en la enseñanza, me parece francamente malo, salvando, claro está, las excepciones honrosísimas á que aludí en un principio; los señores que explican ateniéndose á un plan que es torturante para el escolar, son muchísimos; unos exigen la lección conforme á los límites marcados en un libro de texto; otros, hacen la explicación fría y monótona, fatigando la atención del oyente, y exigiéndole que no se canse, que no respire, que no se mueva, que no mire al reloj, que no tosa; otros aflan más la puntería, y no explican, y otros... consagran toda su tarea á llevar una anotación de las veces que el alumno asiste á un sitio en donde se encuentra mal, de las veces en que él se está quieto, y de las veces que contesta como un papagayo las respuestas de un libro ayuno de ciencia, para al final darle la merecida recompensa de tantos días de malestar, traducida en un signo de actitud, para otras empresas en donde tenga que poner á contribución su malestar, su memoria, y su inhabilidad para entender las cosas.

Yo he visto estudiantes verdaderamente empollados llegar a la hora del examen, y ser escabechados por el horrible delito de no haber asistido á clase durante X número de días, y esto me ha hecho pensar en que el profesor, no perseguía como fin de la enseñanza el que los muchachos dominaran la materia, sino que su ideal, era «la tortura académica», mal nuevo de nuestra nueva civilización.

Y con todos estos detalles, ¿no es muy natural que los muchachos, inteligencias en embrión, pidan la reivindicación de sus derechos á ser inteligentes, á ser libres, á ser activos, á poder volar y reír y moverse en una época en que la sangre fecundante, se mueve y alborota, y en un continuo canto á la libertad, á la inteligencia y á la vida, se reparte alborozada por todo el cuerpo?

M. G.

## El banco agrícola

Entre los proyectos de ley que el actual Gobierno considera como indispensables para el resurgimiento nacional figura el del Banco Nacional Agrario.

El nombramiento de presidente de la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de Banco Agrícola del ministro de Fomento otorgado al diputado agrario señor Zulueta ha permitido introducir en aquel gran número de las ideas que patrocinó en su apostolado por toda España. Así lo ha hecho constar el señor Zulueta, en las declaraciones que acaba de hacer en Barcelona, manifestando que el dictamen estaba ya sobre la mesa del Congreso para su inmediata discusión.

El Banco, objeto del proyecto, ha dicho el diputado por Villafraanca del Panadés, ha de ser un

## HERNIAS

Al homenaje de admiración que por sus incomparables éxitos le han tributado todas las lumbreras de la ciencia, el especialista don Pedro Ramón corresponde con valioso obsequio esencialmente científico, altamente humanitario é insuperable para los enfermos de HERNIAS (quebraduras), dislocaciones y relajaciones, sea cual sea su edad y gravedad de la dolencia; para las señoras que sufren desarrollo ó descenso del vientre, dislocaciones uterinas, esterilidad por vicios (congénito ó adquiridos) de la matriz, riñón móvil, dolores lumbo-abdominales, histerismo, etc. Poseerlo es la curación y evitar la operación.

En SORIA consulta é instrucciones gratis, de 10 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde, en el Hotel del Comercio.

## La Guardia civil.

Es lo que queda de bueno, y lo único para países como el soriano, que no cuenta, posergadamente, ni aún con cuatro soldados ni un cabo del Ejército español, como ya tenemos dicho y necesita de la custodia de los intereses generales.

Viene esto á cuento, de que en las reformas militares que actualmente se discuten, se dice que es reglamentario que en los tercios, Comandancias, cabeceras de compañía, escuadrón y línea, y en cada puesto, se tenga una Memoria topográfica y estadística conteniendo los siguientes datos, en cuya enumeración seguimos el método que para la redacción de esa Memoria dió un cultísimo jefe de ese Insti-

tuto, don Octavio Lafita, hoy coronel del noveno tercio personalidad bien conocida en Soria y la provincia por el mucho tiempo que aquí fué un buen jefe de la benemérita.

Encabeza la Memoria (á la que ha de tenerse unido un croquis), una descripción de la cuenca general y los valles en que está comprendida la demarcación. Aspecto general de la descripción del país; llano ondulado ó montañoso, cubierto ó descubierta (raso, monte bajo, bosque). Naturaleza de la superficie del suelo: seco, húmedo ó pantanoso.

Cordilleras principales y sus deribaciones: colinas y montes aislados; expresando su altura aproximada, con la indicación de si es desde el fondo del valle ó con relación al nivel del mar: dirección, forma y naturaleza de las pendientes, si son suaves, muy

inclinadas, escarpadas, de tierra, rocosas, etc. Puertos, gargantas y otros pasos practicables.

Forma, extensión y dirección de las llanuras y valles. Enumeración de los grandes ríos, ríos, riachuelos, y arroyos, cuya descripción se comprende en otra parte de la Memoria. Canales, su trazado. Grandes acequias.

En cuanto al clima: propiedades del aire y el suelo, relativas á la salud del hombre. Vientos dominantes: lluvias, nieves, sequías. Temperatura media, variaciones anuales.

Indicación de los bosques de la región y sus caracteres generales: dimensiones, ordenaciones, principales especies, aprovechamientos, naturaleza del suelo dentro de cada bosque. Penetrabilidad de los talares y arbolados. Claros, linderos, caminos forestales y su



  
 EL ILTMO. SEÑOR  
**D. Pío Navarro Jiménez**  
 (Magistrado de la Audiencia de Barcelona)  
 Ha fallecido en dicha Ciudad en el día de hoy.  
 — D. E. P. —  
 Su afligida esposa, hijos y demás familia,  
*Ruegan á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma del finado.*  
 Soria 5 de Diciembre de 1916.

da, algo es algo, y principio quieren las cosas para ir tan lejos como llegue á ser necesario.

El sábado y domingo últimos á primeras horas de la noche celebró sesiones esta Junta Soriana, en uno de los salones de la Casa de la provincia.

Bajo la presidencia de don Joaquín Arjona y actuando como Secretario don José Viera, asistieron los señores don Rafael Sainz de Robles, don Higinio Ruiz Zabardo, don Joaquín Iglesias Blasco, don Raoul Otlet, don Felipe las Heras, don Eusebio Cacho Rubio, don Dionisio Izquierdo, don Telesforo Tovar, don Mariano Vicén Cuartero, don Félix Sánchez Malo Granados, don Alejandro Rodríguez, don José María Palacio y don Pascual P. Rioja.

Fueron leídas, discutidas y aprobadas, las cuatro Ponencias sobre los asuntos siguientes:

*Prolongación del ferrocarril de Soria*, ponencia de don Joaquín Iglesias.

*Construcción del ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud*, ponencia de don Mariano Vicén.

*Proyecto del Pantano de la Cuerda del Pozo*, ponencia de don Felipe las Heras.

*Repoblaciones forestales en la provincia*, ponencia de don Aurelio González de Gregorio.

A propuesta de la presidencia se acordó por unanimidad consignar en acta un voto de gracias á todos los señores ponentes por su bien estudiados trabajos y que se publicasen en la prensa local; cosa que hoy sentimos no poder hacer por falta material de espacio y desde luego habremos de insertarlas.

Se acordó también, que marchando á Madrid don Eusebio Cacho, diése cuenta á los representantes en Cortes de la provincia, de todo lo actuado hasta el día, y que en el asunto de los ferrocarriles por su actualidad, especialmente en estos momentos el de Burgos, Soria, Calatayud, se activasen cuantas gestiones se crean necesarias, y que nuestro país tanto necesita bajo todos los puntos de vista para bien de sus generales intereses.

Dimos ya información en el número anterior, de los telegramas cruzados respecto al asunto de los socorros á nuestros pueblos víctimas de los apedreos del pasado verano, y hoy terminamos esta breve reseña con la publicación de los despachos telegráficos, puestos al celebrarse las sesiones de esta Junta soriana; sesiones que son públicas y que la próxima tendrá lugar así que el señor Cacho comunique desde Madrid las últimas noticias de los asuntos referidos, como de cuanto en defensa del país se haga.

Los telegramas, son los siguientes:

Soria 2. —Presidente Congreso Diputados.

Representaciones sorianas ruegan á V. E. se sirva ser intérprete cerca de ese Cuerpo Colegislador de la necesidad imprescindible y de la urgencia inaplazable que siente esta provincia que se apruebe antes del 31 de Diciembre la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos. —Por Diputación, Cacho; por Ayuntamiento capital, Sainz de Robles; por Económica Numantina, Sánchez Malo; por Consejo Fomento, Vicén; por Cámara Comercio, Arjona; Caja de Ahorros, Saénz; por Sociedad Labradores, Manrique; por Sociedad Ganaderos, Romera; Sociedad Obreros, Manrique; Prensa local, Las Heras, Rioja, Palacio.

Soria 3.—Presidentes Cámaras Comercio Santander, Burgos, Zaragoza.

Ruégole encarecidamente telegrafíe Presidente Congreso y Diputados provincia interesándoles inmediata aprobación proyecto ley ferrocarriles secundarios que facilitaría construcción línea Santander-Burgos-Soria-Calatayud. —Arjona, Presidente Cámara.

Soria 3.—Presidente Cámara Comercio, Pamplona.

Ruégole encarecidamente telegrafíe Presidente Congreso y Diputados provincia interesándoles inmediata aprobación proyecto ley ferrocarriles secundarios, que facilitaría prolongación del de Soria hasta Castejón. —Arjona, Presidente Cámara.

Hoy de Santander telegrafían al Presidente de la Cámara de Comercio de Soria, lo siguiente:

Me complazco telegrafiendo según desea, recomendando inmediata aprobación proyecto ferrocarriles secundarios. —Presidente Cámara Comercio de Santander. Pérez del Molino.

## Diciembre.

Proviene su nombre de figurar como décimo mes, en el calendario romano.

El 22, comienza el invierno, entra el sol en Capricorno, y es el día más corto del año.

La indicada fecha, es la de emociones en España. Se juega la Lotería de Navidad.

Son festivos en este mes, el 3, domingo, el 8, viernes, la Purísima Concepción, patrona del arma de Infantería, el 10, 17, 24 y 31, domingos, y el 25, lunes, Matividad de Nuestro Señor Jesucristo.

El día 4, se celebra la fiesta de Santa Barbara, patrona de los artilleros.

El 18, la Expectación del parto de la Santísima Virgen y el 28, la degollación de los Santos Inocentes.

El 20 es cumpleaños de Su Alteza la Infanta Isabel, que cumple 65 años.

El 23, es fiesta nacional: celebra sus días S. M. la Reina doña Victoria.

El día 13, festividad de Santa Lucía, patrona de los Escribanos y Notarios.

Diciembre consagrado por la Iglesia al culto de la Inmaculada Concepción, es la época del año en que la Reina de la Pu-

En cambio se dan á los agricultores grandes facilidades, y teniendo en cuenta que los usuarios cobran un 40 ó más de interés se comprende que no sea discutible un 7 ó un 8.

Dichas facilidades son:

1.º Préstamos sin desplazamiento de prenda, es decir, que ésta queda en poder del deudor.

2.º La cédula de propiedad, mediante lo cual, á semejanza del acta Torrens, de Australia, se harán préstamos hipotecarios sin los gastos notariales que éstos irrogan, mediante la presentación de aquélla, librada en los registros de la propiedad.

3.º La combinación del seguro, especialmente de vida, con las operaciones de crédito; y

4.º El Instituto de parcelación, como filial del Banco y sin relación alguna con la actual Ley de colonización interior, que permitirá la destrucción lenta y sin violencia del latifundio y especialmente que evitará los procedimientos ejecutivos y subastas para la venta de fincas embargadas, puesto que se podrán adjudicar éstas al Instituto.

Tal es, en síntesis, el nuevo proyecto de Banco Agrícola; tengo pensado dar una serie de conferencias para desarrollar pública y minuciosamente todas estas ideas, pero el tiempo corre y es posible que la discusión en el Congreso del proyecto lo impidan: en este caso, allí, al discutirse, se hará luz sobre todos estos extremos, pues es de esperar que determinados elementos hagan cierta oposición y especialmente á la cédula de propiedad, en que los notarios han de ver necesariamente una amenaza á sus ingresos.

Y por hoy nada más puedo decir: estoy esperando en estos momentos un aviso de Madrid; para marchar á la Corte, al objeto de intervenir en la discusión del presupuesto de Fomento, especialmente en lo que se refiere á reparación de carreteras, problema forestal y canales de riegos.

## Junta soriana de intereses generales.

Así nos dijeron en sesión que se titulaba, y así lo consignamos, celebrando siquiera que haya en nuestro país una reunión de hombres de buena voluntad que representando entidades del país, traten de su defensa con la constancia y el tesón que tanto son de desear.

Entre esto, y no hacer na-

  
 EL SEÑOR  
**Don Eduardo Urraca Escolano**  
 Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Soria  
 Falleció en Soria el día dos de Diciembre de 1916  
 A los 58 años de edad  
 (Después de recibir los Santos Sacramentos)  
 — D. E. P. —  
 El Excmo. Ayuntamiento de esta capital; su desconsolada viuda doña Bonifacia de Miguel; hermanas doña Matilde, doña Teresa y doña Ignacia (ausentes); hermanos políticos doña Luisa y don Maximino; tíos, primos y demás parientes,  
*Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados, se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo singular favor les quedarán agradecidos.*  
 Soria 5 de Diciembre de 1916.

verdadero Banco, en la concepción financiera de esto y en modo alguno una simple caja de préstamos. El Banco Agrícola Nacional hará todas las operaciones financieras que afecten á la agricultura mediante la intervención de una personalidad solvente.

Esta concepción de la nueva entidad permite que en ella quepan todas mis ideas, pero el éxito é importancia futuros radica únicamente en los getores de la institución, que deben ser necesariamente banqueros aun cuando inspirado por agricultores y atentos única y exclusivamente á las necesidades de éstos, á finalidades agrarias.

El predominio que tengan los agricultores en el consejo evitará el burocratismo en el funcionamiento del Banco, el cual á su vez será atenuado desde el momento que el Banco sea el Banco de los Sindicatos Agrícolas, dado que las operaciones de crédito personal se harán por intermedio de las asociaciones agrícolas.

El capital inicial del Banco, que en el proyecto se fija en 50 millones de pesetas, se formará con un 25 por 100 que aportará el Estado y lo restante por subscripción pública entre las asociaciones agrícolas (Pósitos, Cajas rurales, etc.) y finalmente, en caso de quedar descubierto, por banqueros.

Las garantías del capital, serán:

1.º El Estado aportará hasta un veinticinco por ciento del capital suscrito, sin cobrar interés hasta que el aportado por los particulares ó instituciones hayan cobrado el cinco por ciento.

2.º Las cuentas corrientes de crédito que pondrán á disposición del Banco una gran masa de capital.

3.º La facultad de emitir obligaciones y bonos al portador hasta el duplo del capital emitido y las reservas del Banco.

4.º Que el Estado facilitará hasta 100 millones de pesetas para cubrir los préstamos hipotecarios hechos.

La comisión dictaminadora ha quitado del proyecto de ley del señor Alba el que los préstamos que haga el Banco sean de un interés máximo del cinco por ciento, pues esto en el terreno económico no puede ser admitido, dado que no se puede entregar dinero á menor precio de lo que vale. De aquí que no se haya instituido aquella cláusula con la de que el interés no puede ser en ningún caso mayor del uno por ciento sobre la cotización en el mercado. Ya en el Congreso Agrícola de Tarragona hice constar que un banco no puede ser una casa de beneficencia, pues el dinero vale lo que vale y no puede prestarse á menor precio.

reza y de los Angeles recibe más ofrendas.

Las Asociaciones de Hijas de María, congregaciones formadas por las jóvenes de toda España, celebran suntuosas solemnidades religiosas.

El mes de Diciembre, desde el punto de vista agrícola, es una época de tregua, se paralizan bastante los trabajos del campo.

Se poda la viza, se trasiegan los vinos y se desgrana el maíz. Se siembran algunas variedades de guisantes, se replantan coliflores, y en sitios abrigados se pueden plantar lechugas y otras legumbres.

Conviene estercolar los terrenos y podar los árboles frutales.

Los jardineros, procurarán buscar siempre exposiciones abrigadas al Mediodía, pueden proceder á la plantación de tulipanes, jacintos, narcisos, anémonas y otras plantas bulbosas. En los invernaderos y estufas se procurará sostener la temperatura, cuidando de dar luz á las plantas.

El ganado también exige cuidados especiales.

No debe escatimarse el pienso y dárselo seco por la noche.

Aun con buen tiempo, no debe sacarse el ganado hasta las diez de la mañana.

Los palomares y gallineros, deben mantenerse abrigados y colocar cada dos días agua templada para la bebida de las aves.

También se inspeccionan los colmenares para tapar las grietas y hendiduras que pueden haberse formado, y repartir miel, si tienen agotadas las abejas sus provisiones.

Diciembre, es el mes de los frios, las heladas y las nieves.

NADA DE NADA

Al oído...

Día de sol.

Día de Sol... hay en los horizontes tempestos, mayor diafanidad; tintineo de esquitas en las alcoves; voces y cánticos es los praderas y en los barbechos; la Naturaleza toda, rie y canta bajo la caricia sedante del astro Dios.

Día de Sol... Las nubes que presagian tristezas de horas grises, mueren lentas del paisaje y adormecimientos de la Naturaleza, ahuyentadas por esta oleada de alegría y calor que sonida, han traspuesto los últimos picachos de la sierra, declarándose en desolación.

Día de Sol... tiemblan las aguas en los rios, y vibra el aire, y vuelven á sonar los pajarrillos, y á renacer los brotes en las plantas; y toda la Naturaleza rie bajo este resurgir de Primavera, y rie el paisaje, y rie el arroyuelo, y rie mi corazón alegrado por la armonía y luces, de colores y de calor de Sol que es vida y energía fecundante.

EQUIS.

El sueldo de los curas.

La carta que el famoso parlamentario, insigne periodista é insigne prelado de Tarragona, don Antolin Lopez Peláez, publicó en «El Liberal», armó más revuelo que un pase de Joselito ó una media verónica de Belmonte.

Uano puede estar el incansable senador de su estruendoso grito. Fijar la atención de un país tan enfermo de indiferencia y de abulia como el país español, es acercarse al milagro.

Verdaderamente merecía la pena del señor López Peláez todos los comentarios que se le hicieron á su alrededor. Aparte la rapidez y galanura del estilo, el punto de la carta entraña un

interés tan grande como la polvareda que levantó.

De conformidad con el prelado tarraconense; de absoluto acuerdo con su petición. Es verdad plena que hay en España muchos párrocos á quienes se les presenta cada día el pavoroso problema del pan.

Es muy cierto que el Estado está en la obligación de sostener, decorosamente, á los curas de almas.

Es evidente que en cada Diócesis existen varias parroquias cuyos regentes saben mucho de las punzadas dolososas del hambre y del frío.

Que las Cortes voten una ley aumentando los sueldos á los párrocos rurales que se encuentran en esas tremendas circunstancias.

¿Pero no le parece al señor López Peláez que, á la par de esa ley, debiera votarse otra rebajando las nóminas de los ilustrísimos señores obispos y de los eminentísimos señores arzobispos?

Porque el Estado español es pobre; y aunque de la rebaja de los sueldos de las jerarquías eclesiásticas no lograrse lo bastante para ese aumento, tan necesario y tan justo, en las pagas de los párrocos aldeanos, siempre sería una ayuda lo que de las grandes rentas se quitase. Eminentísimo señor: ¿vale la idea?

MANUEL LUSTRES RIVAS.

Descansen en paz.

El sábado último falleció el estimado Concejal soriano don Eduardo Urraca y Escolano, siendo su muerte muy sentida en la capital, y el domingo por la mañana, que tuvo lugar el entierro, fué una manifestación de duelo, á la que puede decirse que concurrió todo Soria.

Reiteramos desde aquí nuestro sentimiento á la desconsolada esposa doña Bonifacia de Miguel, afligidos hermanos y demás familiares.

El duelo lo presidieron el Alcalde de Soria, el Gobernador civil, don Matías Molina y varios familiares; alzando de las cintas del féretro Concejales é íntimos amigos, yendo depositadas sobre aquel dos magníficas coronas.

El domingo por la tarde se dió cristiana sepultura al estimado agricultor soriano, que constantemente vivió en la finca de «Maltoso», don Calixto Molina, á cuyo entierro asistió numerosísima concurrencia, demostrándose entre labradores y paisanos las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Ayer entregó su alma al Altísimo, el ilustre Canónigo de la Insigne Colegiata de Soria don José Hidalgo Soba, tan modesto como sabio y virtuoso, que gozaba de respetos y grandes consideraciones en esta capital y toda la Diócesis, habiendo sido hoy sus funerales gran manifestación de sentimiento.

Hoy el telégrafo ha traído de Barcelona la noticia bien dolorosa de haber fallecido en dicha capital el ilustre soriano, magistro de aquella Audiencia territorial don Pio Navarro Jiménez, hermano de doña Rafaela, que pocos días ha falleció en Soria.

Por su afable carácter, su modestia, amor al país natal y su gran espíritu de la más recta justicia era de todos muy querido, y nosotros que toda la vida le tratamos como á un amigo bondadoso y consecuente, nos asociamos muy apenados á las

manifestaciones de dolor que está hoy recibiendo en Soria su distinguida familia.

Don Pio Navarro, era de los sorianos de ayer, que honraban mucho á nuestro país.

Reciban las respectivas familias de los finados, pésame sentido de Noticiero de Soria.

Reclutamientos.

El Anuario Estadístico de España, correspondiente al año 1915, contiene, no solo resúmenes de estadísticas ya conocidas, si no algunos trabajos inéditos.

Uno de éstos, es el relativo al reclutamiento en el Ejército durante el pasado año.

Creyendo que este trabajo encierra extraordinario interés y utilidad general, vamos á extractar algunos detalles salientes.

En el año 1915 se llamaron á las armas 210.997 mozos, pero sólo ingresaron en filas 105.781.

En primer término, no acudieron al llamamiento 41.866 mozos, que fueron declarados prófugos.

Representan casi un 20 por 100, es decir la quinta parte de los mozos llamados.

Y si el término medio es exactamente del 19'84, en las provincias de Canarias, Asturias y Galicia, da proporciones alarmantes.

La emigración insensata de éstos y más litorales, produce, entre otros, este mal de antipatriotismo; pero se ha salvado la libertad del emigrante, aunque en lejanas tierras viva en esclavitud y profunda abyección.

En cambio Castilla, Extremadura y Aragón, es decir, el centro peninsular, aparece con las mínimas proporciones de prófugos.

JUICIOS ORALES

En el celebrado el martes último, sobre lesiones causadas al Alcalde del pueblo de Marazobal don Valentin Ortega Gonzalo, ha recaído sentencia contra los procesados Aurelio Ortega Miguel y Enrique Miguel Gonzalo, de un año, ocho meses, y veintinueve días de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de ochenta y una pesetas.

Ayer se celebró un juicio oral por hurto, contra Antonio Carretero y dos personas más.

Fuó abogado defensor don Julio Soria y procurador el señor Robles. No se ha hecho firme todavía la sentencia.

Hoy se están celebrando los debates de otro Juicio oral por suspensión maliciosa en la administración de justicia, figurando como procesado Marcelino Osma Azovero al cual defiende el abogado don Luis Posada y es procurador el señor Iglesias.

Noticias

En la Lonja de Barcelona hace días que las compras de trigos están paralizadas.

Y en las de harinas, los panaderos muy retraídos.

Los vendedores ambulantes de toda clase de ganados, tienen que proveerse de una guía de origen y sanidad, expedida por el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, exigiéndose á todo comprador de animales que los conduzca por sus respectivos términos municipales ó que lleguen á él por ferrocarril para repoblar establos, concurrir á las ferias y tomar nuevas rutas.

Cuando un conductor de ganado no

fuere provisto de esta guía, la autoridad ordenará la detención de los animales durante cuarenta y ocho horas y su observación por el inspector, el cual expedirá una guía sanitaria cobrando los derechos del dueño del ganado.

Dicen de Barcelona que de Palma ha llegado el vapor Balear, con una partida de ganado de cerda importantísima para el consumo de aquella plaza y que se espera otra partida de 2.300 cerdos más, para el abaratamiento de las subsistencias.

En Los Arcos (Navarra), se prepara una magna asamblea para pedir la construcción del pantano de Mues.

En Soria para el pantano de la Cueda del Pozo tendremos también que apelar á todos los medios necesarios.

Ha sido aprobado el proyecto de ley de Amnistía, una de las más amplias que han votado las Cortes, aunque sea de lamentar que no hayan sido incluidos los procesados á instancias de parte y los de delitos por ataques al Ejército.

Esta mañana á las diez dieron principio en el salón de actos del Instituto General y Técnico de esta ciudad los ejercicios de oposición, turno retingido, á cuatro sueldos de 1.000 pesetas, más tres obtenciones de plenitud de derechos. Asistieron doce opositores de los veintitrés que habían solicitado y el tema sacado á la suerte por el opositor designado al efecto fué el 9.º del primer ejercicio que dice: «Método, procedimiento y material necesario para la enseñanza del Dibujo lineal en nuestras escuelas nacionales.»

Mañana á las diez se verificará el segundo ejercicio consistente en dos problemas de Aritmética.

Hoy recibimos esueña de la defunción en México (Distrito Federal) el 13 de Octubre último, de la señorita soriana Basilia Martín-Hortal Balsa.

Sentimos sinceramente su fallecimiento y enviamos á sus desconsolados hermanos Manuel, Aquilino y Vicente nuestro pésame.

Descansen en paz la apreciable finada.

Al vecino del pueblo de Castilruiz, don Gregorio Orte, le han sido robadas de un corral catorce gallinas y un gallo. La guardia civil del puesto de Matalebreras persigue huellas del camino que tomase el caco, sin haber dado con él hasta hoy.

Sigue enfermo de gravedad el digno jefe de la estación de Soria don José Huet Palomar y hoy ha llegado de Aguilar de la Frontera (Córdoba), su hijo mayor José, telegrafista en aquella población.

Muy de veras celebraremos el que obtenga pronto y completo alivio el enfermo, tan querido en nuestro país.

El presidente de la Federación de Obreros de Soria don Emilio Benito, se acercó ayer de nuevo á las Autoridades, exponiéndoles la completa carencia de trabajo que padecen las clases obreras en general.

Si algún horizonte no se abre en nuestra capital que á los hijos del trabajo nos venga á aliviar en tan penosa situación, SORIA este invierno ha de ofrecer muy triste cuadro en su orfandad y postergación.

Y hay que sumar toda clase de esfuerzos y voluntades, en bien de las clases pobres, obreras y trabajadoras de nuestro amado país.

Por falta material de espacio, dejamos hoy de ocuparnos de algunas informaciones, que daremos en números sucesivos, y en el próximo publicaremos los regalos que NOTICIERO DE SORIA hará á sus suscriptores para el próximo año de 1917.

Hace días se encuentra enfermo de cuidado nuestro muy querido amigo y pariano el conocido comerciante soriano don Eugenio Blasco, al que vivamente deseamos completa y rápida mejoría en su dolencia.

Pagarés para préstamos en dinero y en especie, con arreglo á la ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económicos. Se venden en la Imprenta y Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, número 11, Soria.

Telegramas.

De la Guerra Europea.

Según noticias de Atenas, de origen diplomático, el Rey entregó seis baterías de campaña á los aliados. El almirante Fournet retiró inmediatamente todas las tropas.

Han tenido lugar sangrientos encuentros entre destacamentos aliados y tropas griegas en tres diferentes puntos de la parte Sur de la ciudad. Los destacamentos que avanzaron fueron recibidos á tiros, resultando varios muertos.

El Rey conferenció con el almirante Fournet acerca de la situación.

En la ciudad reina pánico.

ANUARIO GENERAL DE INFORMACION (PUIG) Único en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado. Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes. Contiene todos los de la provincia de Soria. Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países Extranjeros, especialmente de Sud-América. Un voluminoso tomo encuadernado en tela, 80 pesetas; franco de porte. Se vende en las oficinas: Claudio Coello, 66 Madrid, y en SORIA: en la Imprenta de Pascual P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, planta baja.

Protección á la Enseñanza Aparicio y García

Dan lecciones de Matemáticas y de otras asignaturas que se cursan en el Bachillerato y carrera del Magisterio. Plaza de Cabrejas, 7, 1.º derecha, Soria; informarán.

Oficial de Peluquería. Se necesita en Soria que sea de primera, ganando buen sueldo. En la Imprenta de este periódico informarán. -7-

SIDOL. Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido. De venta en toda España, en Bazarres, Ferreterías, Droguerías, Cacharrerías, etc. Por mayor pidase la nueva tarifa con rebaja de precios á los concesionarios: HIJOS de MANUEL GRASES, Apartado n.º 257, Madrid. En Soria, imprenta de este periódico. -7-

Ceregumil Fernández. ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO. Fernández & Canivell y Comp.ª. Montilla (Córdoba). De venta en la Farmacia de don José Morales. -Soria.



**AHORRARIÁ USTED**

**AMIGO DÉBIL**

SUFRIMIENTO Y DINERO  
TOMANDO PRONTO

**Elíxir CALLOL**

que dá fuerza,  
vigor y juventud

y los Médicos le llaman el  
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADO  
ELE Y EFECTO  
RÁPIDO

APARTADO 529  
BARCELONA  
SÍRVASE ENVIAR

FORMULARIO ESPECIAL EXPLICATIVO

PÁSESE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**NÓMINAS** en ptego papel hilo 1.ª clase marca prolongada, para el personal de Oficinas del Estado y particulares. Rayadas por las cuatro caras del pliego.  
De venta en Soria, Papelería de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11.

**CARBÓN-FRAGUAS**  
ASTURIAS  
65 pesetas Estación de Soria.  
Almacenes: Paseo Alcacias 27, Madrid

## Internacional Institución Electrotécnica

**Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903.**

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos. Es la Escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 30 de Agosto de 1916.

**ENSEÑANZA SUPERIOR**

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico—Electricista é Ingeniero Agrícola.

**ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FACIL Y ECONOMICA**

Geómetra — Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contraamaestre de Taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro—químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó maestro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (ó jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas.

Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.

La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.

Director: SR. D. ARTURO MARTIN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería.  
Calle de la Paz, M. G. Valencia (España).

GRAN TALLER DE MODISTA  
SUCESORES DE  
**Remigia García**  
CALATAYUD

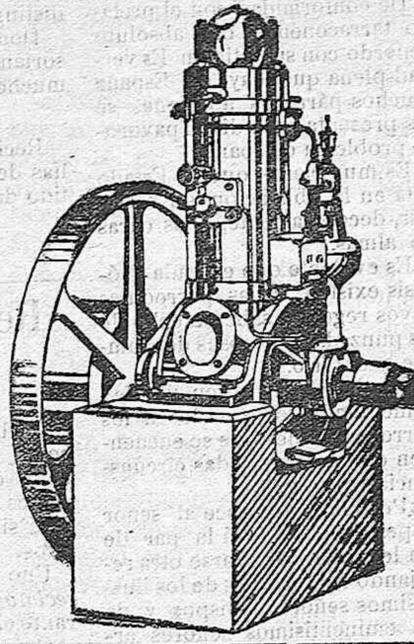
Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

**Effigie de San Saturio, patrón de Soria**—Bonita fofgrabado con San Saturio de cuerpo entero. Cada ejemplar á diez céntimos de peseta, en la Imprenta de P. Rioja, Teatinos, 11.

## TALLERES DE MAQUINARIA DAVID HARRODAN

— LOGROÑO —



Magníficas prensas hidráulicas para uva, para grandes explotaciones.  
Prensas de dos usos modernas, para mesas de hierro y de cemento.  
Extrujadoras de uva,  
Bombas de tracción á brazo y para motor.  
Maquinaria para panadería.  
Hornos giratorios.  
Maquinaria para chocolates.  
Montaje de bombas de todas clases.

**Norias para riego con caballería y á motor**

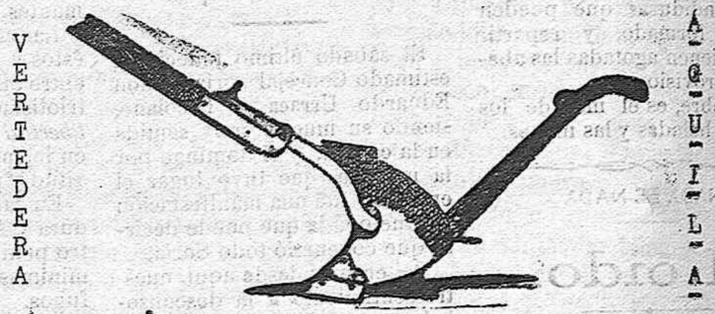
MOTORES DE GASOLINA. CAMIONES AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.  
TRITURADORAS DE GRANOS.

Representante exclusivo en SORIA y la provincia,  
**JULIO P. RIOJA**  
Plaza de Teatinos 11, planta baja.—SORIA

Gran Taller de Maquinaria agrícola

## Fernando Díaz.

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

**TARIFA DE PRECIOS.**—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

**NOTICIERO DE SORIA.**—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á 10 céntimos.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía. Plaza de Teatinos (ó del Mercado) núm. 11, planta baja, amplios locales.

### Folleto del NOTICIERO

prerrogativas de los ciudadanos se vean libres de nuevos atentados y á que las fuentes de la felicidad pública, quitados los estorbos que hasta aquí las han obstruido, sorran libremente luego que cese la guerra, redactó, aprobó y publicó un decreto (22 de Mayo de 1809) anunciando del establecimiento de la representación legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en el año próximo ó antes si las circunstancias lo permitiesen».

El no haberse prefijado de época precisa de la reunión de Cortes fué motivo disgusto para los amigos de ellas y de alegría para los enemigos.

Después no sin vivas y acaloradas discusiones, la Junta Central acordó (por real decreto de 23 de octubre de 1809) "que la convocación de las Cortes generales y extraordinarias de la nación se haga el 1.º de Enero de 1810, en la forma y con la concurrencia de personas que entonces se especificaran, y que estas Cortes estén reu-

nidas para empezar solemnemente sus funciones en el día primero de Marzo siguientes (*Archivo Histórico Nacional*. Estado. Leg. 7, C, número 43.)

Reunidos, pasados cuatro meses, en la Isla de León los individuos de la Junta de Sevilla, resolvieron desprenderse del mando y transmitir el gobierno superior de la nación á una nueva autoridad, que se llamaría *Supremo Consejo de Regencia* (Enero de 1810), compuesto del obispo de Orense, Saavedro, Costañas, Escaño, y Fernández de León (*Archivo Histórico Nacional*. Estado. Legajo 8, C, número 12, y leg. 84 E, número 8). Luego fué reemplazado este último por Lardizábal y Uribe (*Ibidem*. leg. 84, F, número 1).

Como en el decreto de la Junta Central convocando las Cortes para el 1.º de Marzo de 1810 se intercalaba la cláusula *si las permitiesen*, la Regencia, que sucedió á la Central, fué dilatando la convocatoria hasta que al fin el 18 de Junio se reiteró la convocación de las Cortes y se mandó que los diputados se hallaran en todo el mes de Agosto en la ciudad de San Fernando, más comúnmente denominada entonces

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.